

## **ANDRES JANA L.**

Abogado desde 1994. Socio de Bofill Mir & Álvarez Jana. Entre 1996 y 1998 fue Jefe de Estudios Legales del Banco Central de Chile, responsable de supervisar y coordinar los alcances legales de normas regulatorias nacionales e internacionales relacionadas con la inversión extranjera, transferencia de capitales y regulaciones cambiarias. Obtuvo LL.M. en la Universidad de Harvard y se graduó summa cum laude de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile.

Vasta experiencia como abogado, árbitro y experto internacional en resolución de conflictos comerciales, de inversión y de derecho Internacional público, ante la Corte Internacional de Justicia, CIADI, CCI, LCIA, AAA, SCC, y otros tribunales ad hoc. Asimismo, ha actuado en cortes locales de distintas jurisdicciones, tales como Chile, Reino Unido, Los Países Bajos, Estados Unidos y Argentina.

Asesora a Estados e inversionistas en las controversias Inversionista-Estado y actúa como árbitro en casos Inversionista-Estado. Fue asesor jurídico de la República de Chile en la disputa fronteriza marítima entre Perú y Chile ante la Corte Internacional de Justicia, y es actualmente miembro del equipo legal chileno en la disputa entre Bolivia y Chile, en la misma Corte.

Es el delegado chileno ante la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI). Además, ha participado en varios grupos de trabajo sobre temas internacionales, incluyendo el de ASIL / ICCA sobre conflictos de interés respecto de materias falladas en arbitrajes inversionista- Estado, y en el comité especial de redacción sobre Participación del Estado y Entidades Estatales en Arbitraje de la Comisión de Arbitraje de la CCI. Recientemente, fue nombrado vicepresidente del Comité de Arbitraje de la IBA y presidente de la Iniciativa de las Américas del ITA. Participa en el Panel de Árbitros del CIADI y es miembro de la LCIA, del Consejo del SIAC, del Grupo Latinoamericano de Arbitraje de la CCI y miembro fundador y vicepresidente de la ALARB.

Profesor de Derecho Privado en la Universidad de Chile desde 1997. Desde 2010, también enseña en el Instituto de Arbitraje Internacional de la escuela de Derecho de Miami.

**Idiomas:** español, inglés y hebreo.